
INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **TRANSTENDALES S. A.**

He revisado los Estados Financieros de la compañía **TRANSTENDALES S. A.**, al 31 de diciembre de 2019, por el ejercicio económico terminado a esa fecha. En cumplimiento a mis funciones de **COMISARIO** es mi responsabilidad cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo a la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No.44 del 13 de octubre de 1992

Pongo a su disposición el informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

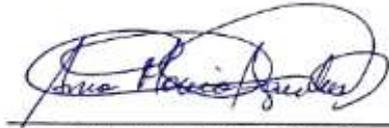
1. Se ha verificado que los Administradores de la compañía han cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del directorio; normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecen los estatutos sociales de la compañía.
2. Las cifras que reportan los Estados Financieros, presentan razonablemente en los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía **TRANSTENDALES S. A.**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones así como sus flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado a esta fecha.
3. Los procedimientos de control interno que se ha implementado por la administración son adecuados y contribuyen en la obtención de una información financiera confiable, para un manejo eficiente de los recursos de la compañía.
4. Mi revisión la he realizado, incluyendo aquellas pruebas selectivas de los registros contables, a los libros sociales, y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Considero que los resultados obtenidos en la revisión son apropiados para expresar mi opinión.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la Normas internacionales de información Financiera, así como por el diseño, mantenimiento e implementación de los controles internos que le permitan presentar estados financieros razonables libres de errores materiales.

Así también es responsable del cumplimiento estricto de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, recomendaciones y autorizaciones del Directorio y demás formalidades señaladas para la existencia de la compañía TRANSTENDALES S. A, al 31 de diciembre de 2019.

Machala, 22 de Junio de 2020.



CPA ANA MARIA AGUILAR
Reg. Nac. 33397